

Incidencia del agua como recurso estratégico para Colombia a nivel regional

Por: Capitán de Corbeta Wilmer Andrés Díaz Blanco

“Quien fuere capaz de resolver los problemas del agua, será merecedor de dos premios Nobel, uno por la paz y otro por la ciencia”.

John F. Kennedy

15

Introducción

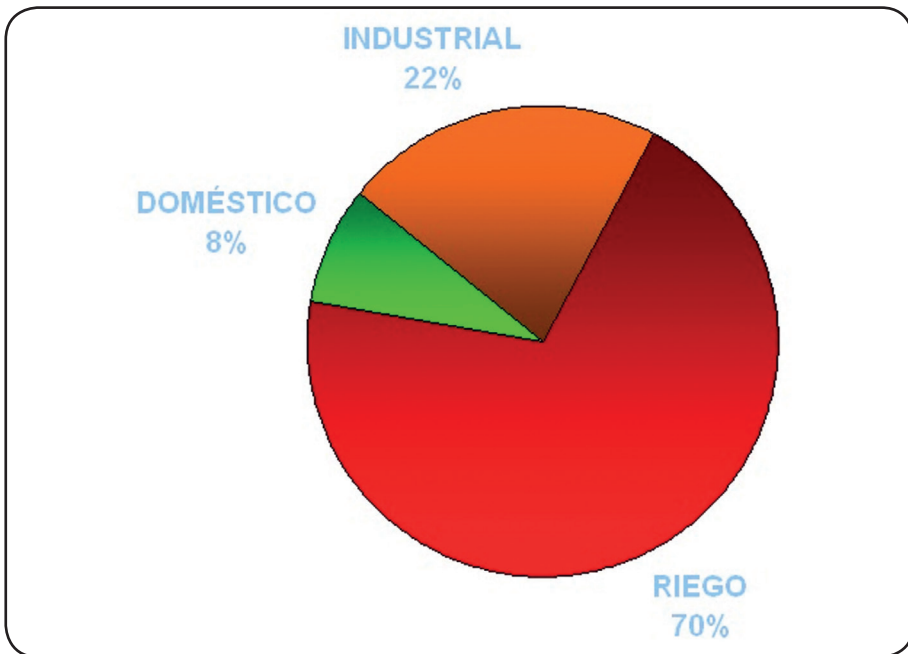
El agua como recurso estratégico a nivel mundial, cada día adquiere una mayor relevancia, teniendo en cuenta que además de ser indispensable para la supervivencia humana, también es sustancial para el sostenimiento de la economía (Garrido & Custodio, 2012). No obstante, su condición *sine qua non*¹ para el desarrollo sostenible del Estado la convierte en un recurso estratégico.

Esta situación exige a la nación colombiana tomar medidas mediante la aplicación del Poder Nacional (Escuela Superior de Guerra, 2013), con el fin de garantizar la preservación y control del recurso hídrico, por consiguiente, una hidroestrategia nacional cimentada bajo el empleo de un Poder Naval flexible y competente, que permita proteger los intereses nacionales en el escenario fluvial, salvaguardando y controlando las reservas de agua del Estado, aportará a la consolidación del liderazgo de Colombia como Potencia Regional.

1 RAE: Loc. lat. (pron. [sine-kuá-non] o [sine-kua-nón]) que significa literalmente 'sin la cual no'.

En el presente análisis se abordará el tema de la desproporcionalidad en las reservas de agua a nivel mundial, la escasez que concibe su importancia estratégica para el siglo XXI y su impacto como fuente de conflictos; lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad de su empleo en actividades como la agricultura, la industria y el consumo doméstico, asimismo, se abordarán aspectos importantes de los planes nacionales actuales, de la Política Nacional para el Recurso Hídrico, del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2108, la propuesta de Plan Maestro Fluvial de Colombia por parte de una empresa holandesa y el Plan Estratégico Naval 2011-2014.

Figura 1. Usos del agua dulce en el planeta



Fuente: disponible en <http://sistemajpii.blogspot.com.co/2011/07/>

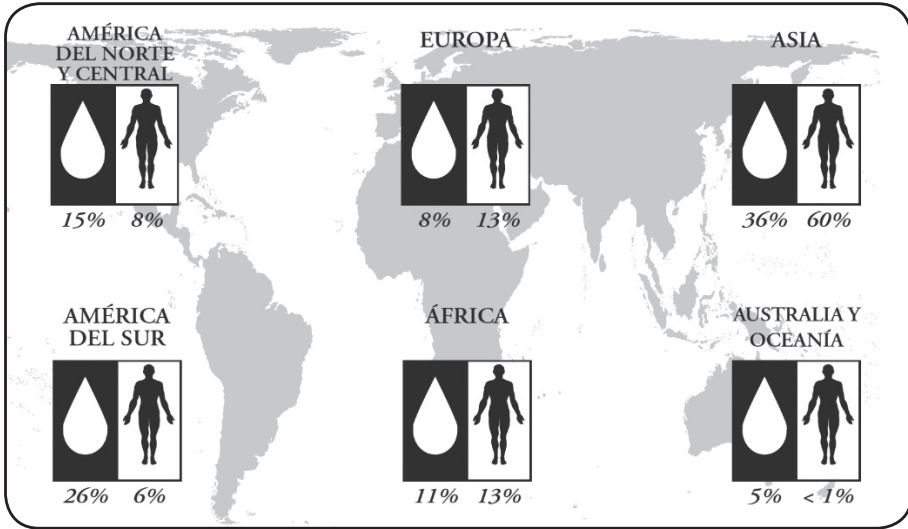
Por otra parte, se analizará la hidroestrategia nacional colombiana, la aplicación del Poder Nacional con el fin de proteger los intereses del Estado y alcanzar los objetivos nacionales, particularmente en lo relacionado con reservas y/o fuentes de agua públicas (Escuela Superior de Guerra, 2013), no obstante, se enfatizará en la importancia que representa el Poder Naval en esta estrategia, especialmente en su participación activa en las áreas fluviales de todo el territorio nacional.

Se finalizará el ejercicio académico enfatizando en la necesidad de fortalecer el Poder Naval, como factor determinante de la hidroestrategia fluvial colombiana, así como herramienta de Estado para la protección de los intereses nacionales y el aporte que representa nuestra Armada Nacional en este escenario, para permitir al país posesionarse como una Potencia Regional Secundaria (Ardila, 2012), cumpliendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y sus planes derivados.

Elementos de juicio y proyección

Dicho lo anterior, se debe subrayar que el recurso hídrico es escaso comparativamente con la cantidad de población mundial, sin embargo, lo más grave aún, su reparto es desproporcionado, verbigracia, su distribución por continentes: Asia con el 60% de la población mundial cuenta solo con el 36% de este recurso; Europa asienta el 13% de población y 8% del recurso hídrico; África 13% de la humanidad, tiene el 11% del agua; América del Norte y Central el 13% de los seres humanos y solo disfruta del 11%; mientras tanto América del Sur con apenas el 6% de la población mundial, cuenta con el 26% del preciado líquido (Fernández, 1999).

Esta desproporcionalidad continental, evidencia la riqueza de la región suramericana, con más de un cuarto del recurso mundial. De la misma forma, para contextualizar en términos regionales, se indica que, a nivel de toda América, el promedio del flujo anual es de aproximadamente 13.120 Kilómetros cúbicos, representando cifras cercanas a un tercio del total globo, además, una precipitación promedio anual de 1.500 milímetros, dígitos que representan más del 50% del promedio mundial (Colsan, 2006), números favorables al hemisferio occidental.

Figura 2. Disponibilidad de los recursos hídricos (%) versus población.

Fuente: Fernández, C. (1999, p. 180).

18

A nivel Latinoamérica se calcula más de 70 cuencas hidrográficas compartidas por dos o más países, con un territorio suramericano del 60% de cuencas fronterizas, verbigracia, la cuenca del Amazonas incorpora a ocho de los países de este continente, con más de 8.000 kilómetros de fronteras, mientras que el Acuífero Guaraní que comparten Brasil, Argentina y Uruguay, es la fuente contigua subterránea de agua dulce más grande del mundo (Colsan, 2006).

Los anteriores datos, comprueban la necesidad para el Estado colombiano, de establecer un derrotero que permita brindar a la nación, una visión a futuro, tanto para el desarrollo sociocultural, como ambientalmente sostenible, siempre con el liderazgo de todas las Instituciones del Estado, salvaguardando el ecosistema en su totalidad y fehacientemente los Derechos Humanos de la población (Fernández, 1999).

De esta forma y en aras de aprovechar este valioso recurso de interés nacional, se hace imprescindible la participación de la Armada Nacional, con el empleo de un Poder Naval flexible y competente al interior del territorio, que permita finalmente aportar a la formulación de una hidroestrategia fluvial colombiana, la cual requiere de todo el Poder Nacional, para evitar o solucionar conflictos que se pueden considerar previsibles (Fernández, 1999), teniendo en cuenta lo prescrito anteriormente.

Por otra parte, en el contexto nacional existe normatividad vigente, particularmente la Política Nacional para la Gestión del Recurso Hídrico (PNGIRH) del año 2010, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en donde se establecen los objetivos, estrategias, metas, indicadores y líneas de acción estratégicas destinadas al manejo del recurso hídrico en el país, para los próximos 12 años posteriores a su publicación (MAVDT, 2010).

De esta forma, esta Política Nacional, involucra a la Dirección General Marítima, con la función de dirigir, coordinar y controlar las actividades marítimas, en coordinación con la Armada Nacional, dentro de las otras entidades del orden nacional que tienen asignadas competencias relacionadas con la gestión integral del recurso hídrico (MAVDT, 2010).

Asimismo, dentro del Plan Nacional de Desarrollo se establece dentro del objetivo 2, la implementación de modelos de desarrollo económico sostenible diferenciados territorial y poblacionalmente (costa-sur; urbano-rural), que aumenten la competitividad de la franja de desarrollo robusto y la productividad del interior y sur de la región, asimismo, en el ordinal d, se detalla la planificación del uso eficiente del recurso hídrico para fines productivos en zonas de vocación agropecuaria, garantizando operación y sostenibilidad de los distritos existentes y la realización de estudios y diseños para nuevos proyectos en el marco del crecimiento verde (DNP, 2014-2018).

Adicionalmente, el mismo Plan Nacional menciona para la reactivación del modo fluvial un Plan Maestro Fluvial, que actualmente se encuentra en desarrollo por parte del Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Transportes, en el cual se priorizará la recuperación de las principales cuencas fluviales del país (DNP, 2014-2018). Al respecto, el Gobierno Nacional contrató a la firma holandesa a STC-Nestra con experticia en vías fluviales, que junto a un grupo de expertos desarrollaron el Plan Maestro Fluvial ya mencionado, que sería presentado a Planeación Nacional en el presente año (Portafolio, 2015) y que finalmente se presentó de manera anticipada el pasado 12 de agosto de 2015, por consiguiente, surge la responsabilidad de la Armada Nacional de proteger las líneas de comunicaciones y participar activamente en todo lo correspondiente al desarrollo de la Nación en este escenario.

No obstante, esta propuesta de Plan Maestro Fluvial, debe ser revisada en profundidad por la Autoridad Marítima Nacional (Dimar) y por el Mando Naval, teniendo en cuenta que menciona textualmente la “superposición y duplicidad de organismos del Estado”, particularmente en el caso de las Entidades, Armada Nacional, Policía Nacional e Inspecciones Fluviales, cuya interacción, cita la propuesta textualmente: “Se aplican únicamente criterios de seguridad de zona o de control de la criminalidad; no existe un criterio para implementar un plan de seguridad integral” (Arcadis Jesyca S.A.S., 2015).

Al respecto, este Plan es un dechado de oportunidades, pero también de amenazas; por ejemplo, menciona la participación de la Armada Nacional, en las necesidades de formación y capacitación, incrementando su presupuesto y asignando profesionales que puedan apoyar estas nuevas competencias en la actividad portuaria, específicamente en el transporte fluvial (Arcadis Jesyca S.A.S., 2015). Sin embargo, quedan otros temas por analizar en profundidad, en los cuales no se menciona siquiera a la Armada Nacional o a la Autoridad Marítima.

20

Es importante mencionar que un Plan Fluvial per se justifica la necesidad del Poder Naval de un Estado, en este sentido, el Plan Estratégico Naval 2011-2014, establece dentro de sus vértices de la estrategia pentagonal, la Defensa y Seguridad, la Seguridad Marítima y Fluvial, el desarrollo marítimo, la protección del medio ambiente y el rol internacional, en todos ellos inmersa la responsabilidad de la Armada Nacional de garantizar la protección de los intereses no solo marítimos sino fluviales de la nación (PEN, 2011-2014), como parte de los recursos estratégicos del país.

En este orden de ideas, si bien existen los lineamientos en mención, surge la necesidad de fortalecer una estrategia nacional que enlace estos preceptos y que oriente el Poder Nacional, para proteger el recurso hídrico, que como se ha mencionado a lo largo del trabajo, es un recurso estratégico que, por su escasez y desproporción en la distribución mundial, será fuente de conflictos (Fernández, 1999).

Desde esa óptica, se puede mencionar que la hidroestrategia “es la aplicación del Poder Nacional para lograr objetivos de Seguridad Nacional que estén relacionados con el empleo y el control de reservas de agua del Estado” (Martínez, 2006). Este concepto no

Figura 3. Vértices de la Estrategia Pentagonal de la Armada Nacional.



Fuente: Plan Estratégico Naval (PEN) 2011-2014. Armada Nacional de Colombia

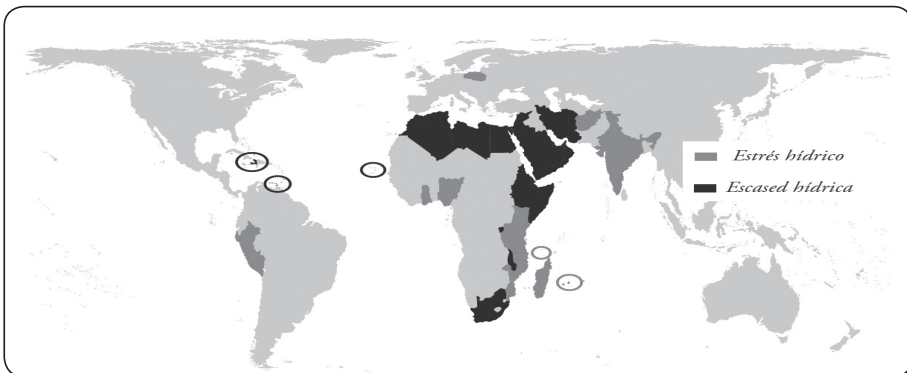
muy conocido a nivel mundial, resulta de un trabajo realizado por el Coronel (RA) Oscar Medardo Martínez Torres, especialmente en los ríos colombianos, pero incluye también estudios en otros Estados. Esta investigación evidencia la relevancia del uso, empleo y control del agua a nivel mundial (Martínez, 2006), aportando una visión desde la geografía colombiana.

De la misma forma, si bien la hidroestrategia incluye al poder económico, político, ecológico y militar, con amenazas por parte del enemigo, no solo de ríos, sino de embalses, represas, lagunas, hidroeléctricas y humedales (Martínez, 2006), soporta la necesidad de una marina poderosa, que contribuya a ese Poder Nacional mencionado; este Poder Naval debe seguir fortaleciéndose en nuestro país como garante de la protección de los intereses nacionales, asimismo, como asunto de Seguridad Nacional, teniendo en cuenta que el manejo en el futuro próximo de este recurso, definirá la supervivencia de la nación, en consecuencia la manera como se implemente la estrategia nacional, determinará su relación con otros Estados (Escuela Superior de Guerra, 2013).

La hidroestrategia entonces debe tener diferentes componentes que permitan llevarla a la realidad, el más importante y objeto de este trabajo es el fortalecimiento del Poder Naval, continuando con el desarrollo de ciencia y tecnología propia, con el fortalecimiento de Cotecmar (Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial) y su proyecto de construcción de Unidades Fluviales (PEN, 2011-2014), capacitación del personal de Infantería de Marina, mediante cursos internacionales en países donde se encuentre desarrollada esta estrategia, creación de alianzas estratégicas “*Chaing Ganging*”² con los países fronterizos para contrarrestar las amenazas internas y transnacionales, así como el fortalecimiento de los tratados existentes, particularmente del IIRSA³ aprovechando la conectividad internacional que genera la cuenca amazónica.

Empero, la hidroestrategia debe fundamentarse con proyectos de infraestructura terrestre, que conecten las principales arterias fluviales, garantizando el transporte multimodal y la movilidad de los organismos del Estado, el militar para garantizar seguridad y el político de la mano del desarrollo social, humanitario, educativo, de salud y en general de presencia estatal, lo cual es realmente el factor determinante para desplazar a los agentes generadores de violencia en las áreas fluviales.

Figura 4. Proyección de los países que experimentarán estrés hídrico en el año 2025.



Fuente: Fernández, C. (1999, p. 181).

- 2 Término del neorrealismo en el sistema internacional: posibilidad de alianzas fuertes y escaladas armamentísticas (Iturre, 2008)
- 3 IIRSA: Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana

Consecuentemente, se puede afirmar que el fortalecimiento del Poder Naval es indispensable para la hidroestrategia nacional, compuesta por todas las instancias del Poder Nacional, como una sola estrategia, que garantice la protección del recurso hídrico, teniendo en cuenta que su escasez y distribución no equitativa a nivel mundial genera una importancia estratégica para los actores del sistema internacional, que además de los Estados, se encuentran las grandes organizaciones multinacionales y a su vez las organizaciones al margen de la ley, que constituyen heterogéneas amenazas, que obligan a la Armada a fortalecerse para combatirlas, visión que otorgará al país su posicionamiento como Potencia Regional Secundaria (Ardila, 2012).

Referencias bibliográficas

Fuentes académicas

Fernández, C. (1999). *El agua como fuente de conflictos: Repaso de los focos de conflictos en el mundo*. CIDOB d'Afers Internacionals 45-46

Martínez, O. (2006). *Empleo de la Hidroestrategia en la Cuenca Amazónica, como contribución a la derrota del narcoterrorismo*. Tesis de Grado para Magister en Defensa y Seguridad Hemisférica. Colegio Interamericano de Defensa. Washington, D.C. Estados Unidos.

Fuentes institucionales

Arcadis Jesyca S.A.S. (2015). *Plan Maestro Fluvial de Colombia 2015*. Bogotá, D.C.

PEN. (2011-2014). Armada Nacional. Plan Estratégico Naval 2011-2014. Bogotá, D.C., Colombia.

Fuentes electrónicas

Ardila, M. (2012). Potencia Regional Secundaria en definición: Colombia entre Sur y Centroamérica. Papel Político. ISSN: 0122-4409. Revisado el 25 agosto de 2015. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/777/77724_876011.pdf.

COLSAN. (2006). *El manejo de las aguas transfronterizas en América*. Colegio San Luís. Aguas Fronterizas América. Revisado el 25 agosto de 2015. Recuperado de: <http://www.colsan.edu.mx/investigacion/aguaysociedad/proyectorfrontera/America.html>.

DNP. (2014-2018). Departamento Nacional de Planeación. *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*. Bogotá D.C., Colombia. Revisado el 25 agosto de 2015. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa>.

Garrido, A., & Custodio, E. (2012). *Seguridad Global. La gestión estratégica del agua*. Instituto Choiseul España. Revisado el 25 agosto de 2015. Recuperado de: http://tienda.choiseul.es/product.php?id_product=15

MAVDT. (2010). Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. *Política Nacional para la Gestión del Recurso Hídrico*. ISBN: 978-958-8491-35-6. Revisado el 25 agosto de 2015. Recuperado de: <https://www.minambiente.gov.co/images/GestionIntegraldelRecursoHidrico/pdf>.

Portafolio (2015. Abril, 29). *Hay que educar a las empresas para mover la carga por ríos*. Revisado el 25 agosto de 2015. Recuperado de: <http://www.portafolio.co/economia/entrevista-harrie-leijer>.